



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0133/2017

13 ENE 2017

### IV. DE LOS POSTULANTES

18. Los postulantes a ocupar los cargos a concursar deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Tener nacionalidad paraguaya.
  - Contar con la mayoría de edad.
  - Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto.
  - Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
  - No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.
  - No haber sido beneficiado/a por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad con la reglamentación vigente.
  - Para los cargos administrativos se contemplará que el candidato/a no se haya acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
  - Presentarse solo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea.
19. Los/as postulantes admitidos/as en un Concurso se encuentran obligados/as a:
- Conocer el Reglamento o las Bases y Condiciones del Concurso, publicados en el sitio web institucional y/o en los paneles habilitados para el efecto.
  - Conocer el perfil y la matriz de evaluación del puesto para el cual se encuentra concursando.
  - Suministrar información curricular veraz en su postulación y proporcionar los documentos, certificados y títulos que sean requeridos por parte de la Comisión de Selección.
  - Presentarse en el lugar y hora indicados, en la forma establecida para las evaluaciones que se efectúen en el marco del concurso.
  - Informarse de los resultados a través de los medios establecidos para el efecto.
  - Acompañar todo el proceso del concurso, realizando el seguimiento a sus postulaciones a través del portal de internet de la UNA o de los medios habilitados para el efecto.
  - Denunciar cualquier irregularidad del Concurso ante la Comisión de Selección, conformada por resolución de la máxima autoridad para el efecto.
  - Presentar el formulario de postulación, adjuntando al mismo los siguientes documentos:
    - Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
    - Currículum vitae actualizado c/ una (1) foto tipo carné.
    - Fotocopia de Certificados, y/o Títulos obtenidos, autenticados por escribanía pública.
    - Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
    - Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
    - Otros documentos, que la Comisión de Selección considere pertinente.
  - Presentar los siguientes documentos para la adjudicación del puesto:
    - Certificado original de antecedentes judiciales.
    - Certificado original de antecedentes policiales.